

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

c/ Miguel Ángel, 11

28010 – MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2009

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por  
INVERDIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005,  
ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de  
referencia.

El día 24 de septiembre de 2009, el endeudamiento de PORTFOLIO GLOBAL I  
SICAV representaba el 12,85% del patrimonio de la IIC. Dicho descubierto, originado  
por un error operativo, quedó regularizado con fecha 25/09/09.

Atentamente,

INVERDIS GESTIÓN, S.A., SGIIC

P.P.

